



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 52, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL  
DE FECHA 19/MAYO/2014  
(PERIODO 2012 – 2016)**

Se inicia la sesión siendo las 18.20 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Juan Carlos Sáez Freire; Srta. Lucy Solanyen Cárdenas Sandoval; Patricio Humberto Merino Hermosilla; José Vicente Guzmán Zúñiga; Daniel Sepúlveda Andrade; Juan Enrique Muñoz Quezada.

Se encuentran presente los siguiente Sres. Funcionarios Municipales: Administrador Municipal, don Russel Cabrera Parada.

Sra. Secretaria Municipal, Georgina Moreno López.

Preside la sesión Sr. Alcalde titular, quien en nombre de Dios y la comuna abre la sesión.

Se pasa al 1er. punto de la Tabla: Aprobación Acta Ordinaria N° 51, la que fue anexada a citación.

Dicha Acta es observada por el Concejal Muñoz, en el sentido que debe omitirse los patrocinios de solicitudes de subvenciones extraordinarias.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea mayor sutileza en ese tema.

Sin más observaciones es aprobada acta.

Se pasa al tema Correspondencia:

1.- Se da lectura a carta de fecha 12 de mayo de 2014, enviada por la Junta de Vecinos Monte Bello, donde solicita una subvención extraordinaria por un monto de \$ 1.000.000. (un millón de pesos), para compra de materiales de construcción para radier de salón multiuso de dimensiones 12 x 15 (180 M2).

Sr. Alcalde lleva a votación el tema de entregar una subvención especial a dicha organización

Sr. Concejal Merino: hace presente que la Junta de Vecinos la Flecha presentó una solicitud donde solicita una subvención especial para ampliar la sede e instalar baños, y no fue aprobada cuando se dio lectura a la carta, quedando pendiente.

**Se acuerda traer nuevamente solicitud de Junta de Vecinos La flecha.**

**Se aprueba una subvención especial de \$ 1.000.000. (un millón de pesos) para la Junta de Vecinos Monte Bello, para compra de materiales de construcción para radier de salón multiuso de dimensiones 12 x 15 (180 M2).**

Srta. Concejala Cárdenas sugiere poder crear una especie de reglamento con relación a estas solicitudes de sedes dado que hay organizaciones que no tienen nada, pero hay otras que tienen y que pueden ser chicas cumplir las necesidades mínimas pero tienen; para poder darle la oportunidad a otros sectores.

Sr. Concejal Guzmán plantea que sería importante que las organizaciones que tienen terreno propio postulen a proyectos externos, que no siempre estén requiriendo de una subvención local para poder ejecutar sus necesidades.

Sr. Alcalde indica que se está trabajando en algunas subdivisiones de terrenos, como: Cancha de Parra, Las Lumas, Las Pataguas, San Ramón de Cato; y es justamente para las Juntas de Vecinos que no tienen Sede.

Agrega querer aceptar la sugerencia dada por la Sra. Concejala Cárdenas, de crear un reglamento de subvenciones que soliciten las Juntas de Vecinos, para todo este tipo de infraestructura.

2.- Se da lectura a carta de fecha 15 de mayo de 2014, enviada por la Junta de Vecinos Copihual, donde solicita una subvención especial de \$ 100.000. (cien mil pesos) auspiciada por la Srta. Concejala, Cárdenas; para compra de cortinas e implementos para la instalación de las mismas.

**Se aprueba subvención especial de \$ 100.000 (cien mil pesos) a la Junta de vecinos Copihual, para compra de cortinas e implementos para la instalación de las ellas.**

3.- Se da lectura a Ord. N° 03/2014, de fecha 16 de mayo de 2014, enviada por la Agrupación Comunal de Deportes, solicitando una subvención extraordinaria, por un monto de \$ 500.000 (quinientos mil pesos), para compra de premios para el Campeonato Apertura ANDABA 2014.

Sr. Alcalde plantea que se deje pendiente dicha solicitud, con la finalidad de tener claridad si a la fecha ya se les entregó una subvención para este fin.; hace presente que de no haberse entregado una subvención para este propósito, se tendría que resolver.

**Se aprueba una subvención especial de M\$ 500 (Quinientos mil pesos) para la Agrupación Comunal de Deportes para adquisición de premios Campeonato Apertura ANDABA 2014.**

**Esta subvención será otorgada en esta oportunidad, siempre que no haya sido girada otra durante el año en curso para el mismo objetivo.**

4.- Se da lectura a Ord. N° 238, de fecha 16 de mayo de 2014, enviado por el Sr. Jefe DAEM de Coihueco, don Rafael Contreras Ortiz; donde plantea se tenga a consideración agendar una reunión extraordinaria de Concejo, para tratar temas relacionados con la planificación de la Educación, sugiere el día 27 o 28 de mayo, desde las 10:00 a 17:00 horas, en local a confirmar.

**El Concejo en pleno se manifiesta de acuerdo en tener esta reunión extraordinaria solicitada por el Sr. Jefe DAEM.; pero la fecha será comunicada posteriormente, dado que en las propuestas por el Sr. Jefe DAEM., no le es posible al Concejo sesionar.**

**Queda pendiente fijar el día de reunión de trabajo con el DAEM**

5.- Se da lectura a Ord. N° 1, de fecha 14 de mayo de 2014, enviada por la Asociación Centros de Madres de Coihueco; donde informan de su reciente formación, en reemplazo de CEMA Chile y solicitan subvención año 2014.

**Se aprueba una subvención para la Asociación Centros de Madres de Coihueco o ACEMACO, por el monto fijado a CEMA en el presupuesto año 2014.**

6.- Se da lectura a carta de fecha 19 de mayo de 2014, enviada por la Junta de Vecinos Villa Los Andes, solicitando un espacio físico para construir su sede comunitaria. Hace presente que cuando fue entregada la Villa a sus residentes, figura un terreno en el plano que ellas tienen en su poder, como área verde y equipamiento, y que solo falta inscribir a nombre del Municipio para que la organización lo solicite en comodato, y de ese modo poder postular a una futura sede.

Sr. Alcalde solicita se requiera mayor información a la organización del terreno que hace alusión para poder gestionar este comodato.

Se pasa al tema Cuenta Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde informa que el Ministerio de Desarrollo Social, confirmó visita a la comuna para la primera semana de junio, oportunidad en la cual se avanzara en el análisis de iniciativas de gran envergadura que pasan por esa cartera. Ya se informará del resultado de aquella jornada de trabajo, a cargo de la Unidad de SECPLA.

Hace presente que hoy llegaron antecedentes sobre la publicación en el sitio en Internet del Servicio Nacional de Geología y Minería, SERNAGEOMIN, respecto de los mapas de riesgo de 43 volcanes activos del país, entre ellos, el volcán Chillán, y cuya área de impacto, en caso de una eventual erupción alcanza territorio comunal. Le parece una información muy relevante, una herramienta con la cual trabajar, sobre todo en el ámbito preventivo con las comunidades más cordilleranas. Para tranquilidad de la comunidad, los últimos reportes, que datan de febrero pasado, sitúan al macizo ñublensino en Nivel Verde, es decir, sin riesgo inmediato en meses o años.

Plantea por otra parte, que se ha concluido la labor de selección de postulantes para el beneficio de la Beca Municipal 2014, cuyo listado les fuera entregado anteriormente pero hay dos situaciones que considera necesario poner en conocimiento del Honorable Concejo.

La primera fue la decisión de hacer una modificación en el listado de la Beca Municipal, para excluir del listado a un joven que tiene una relación familiar con el , lo cual podría contravenir las normas de probidad; y en su reemplazo, será beneficiada la joven **Joaquina Zúñiga Urra**, la primera postulante que, habiendo cumplido con los requisitos exigidos, no estaba dentro de la nómina de los beneficiados.

Asimismo, y teniendo en cuenta situaciones de precariedad socioeconómica, enfermedades y alto rendimiento escolar, propone al Concejo atender excepcionalmente tres casos que, estima cumplen aquella condición. Se trata de los alumnos Ignacio Ferrada Parra, Joselyn Palma Sepúlveda y Abigail Soto Ortíz. A ellos se suma dos situaciones de corte más bien administrativo, correspondiente a los estudiantes Teresa Saldías Contreras, quien no fue evaluada por haber indicado de manera distinta su primer nombre en su carta solicitud, respecto de la documentación posterior, lo que indujo a error a la Secretaria de la comisión; cumpliendo cabalmente todos los requisitos para adjudicarse la beca; y Elizabeth Saavedra Saavedra, quien no se percató que su Instituto emitió un certificado en el cual aparecía reprobando una asignatura, lo cual no era efectivo, y que fue posteriormente

aclarado. En total, este año, de manera excepcional, he querido favorecer cinco casos adicionales, y no sólo tres como el año pasado.

Srta. Concejala Cárdenas hace presente el caso de la estudiante Camila Cifuentes Zúñiga, huérfana de madre y sin apoyo de familiares. Solicita sea evaluado su situación porque no fue beneficiaria de la beca municipal.

Sr. Alcalde acota que se podría evaluar el caso de la estudiante que indica la Srta. Concejala Cárdenas.

Sr. Administrador Municipal indica que en el caso que plantea la Srta. Concejala Cárdenas, la estudiante no presentó la documentación de respaldo correspondiente que se solicitaba para la postulación, por tanto, la Comisión no contaba con documentación relativa a ella.

**Se acuerda otorgar beca municipal a los siguientes estudiantes: Ignacio Ferrada Parra; Yoselyn Palma Sepúlveda; Abigail Soto Ortiz; Teresa Saldías Contreras; y Elizabeth Saavedra Saavedra.**

Se pasa al tema Compromiso costos de operación y mantención del proyecto Reposición maquinaria municipal, comunas integrantes Asociación Punilla, cuyo material ha sido enviado a los Señores Concejales anexada a citación.

Sr. Alcalde: indica que se trata de un proyecto que se está postulando por medio de la Asociación Punilla, como reposición. A la vez el Municipio está postulando por la Circular 33, para adquisición de una retroexcavadora.

Señala que esto obedece a que el requerimiento de retroexcavadora en la comuna, de parte de los distintos sectores de la comuna, es cada vez mayor.

Hace presente además que se tiene un presupuesto por reparación de la retroexcavadora municipal por un monto de \$ 9.000.000.000.- (nueve millones de pesos)

En este caso se trata del compromiso como en todo tipo de proyecto que se presentan a los diferentes sectores gubernamentales.

Solicita la votación del tema.

**Se aprueba en forma unánime Gastos de mantención y Operación del proyecto a presentar por la Asociación Punilla, denominado “REPOSICION MAQUINARIA MUNICIPAL COMUNAS INTEGRANTES DE LA ASOCIACION PUNILLA”, de acuerdo a siguiente desglose :**

<b>NOMBRE INICIATIVA</b>	<b>REPOSICION MAQUINARIA MUNICIPAL COMUNAS INTEGRANTES ASOCIACION PUNILLA</b>
<b>MONTO (M\$)</b>	<b>877.124</b>
<b>CODIGO BIP</b>	<b>30131927-0</b>

**El detalle de las maquinarias a reponer para la comuna de Coihueco, es el siguiente:**

**4 CAMIONES TOLVA DE 6M3, 1 CAMION DOBLE CABINA CON CARROCERIA PLANA Y CAPACIDAD PARA 5.000 KGS., 1 RETROEXCAVADORA Y 1 MOTONIVELADORA.**

Se pasa al tema: Trámite de patente de alcoholes de “Traspaso de patente de alcoholes, a nombre de doña Viviana Soledad Rivera Hernández, de “Deposito de bebidas alcohólicas”, Rol 400074, patente que fuera de la Sra. Otilia Lagos Cerda, ubicada en sector de Talquipén.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente que la solicitud habla de una transacción comercial, lo cual no le parece.

Si se les pide aprobación para cambio de domicilio de la patente, y cambio de nombre, él aprueba, porque es una patente que existe; porque aquí respaldan un trato de la venta de la patente en 3 millones de pesos, en el fondo ellos están autorizando el traspaso de la patente, lo cual no le parece.

Indica que lo que deben solicitar es cambio de nombre y cambio de domicilio del local, pero aquí aparece un contrato de compraventa notarial.

Sr. Alcalde hace presente que en los antecedentes que se requiere esta el informe de Carabineros, para el cambio de domicilio.

Sugiere dejar pendiente de resolver este tema, para solicitar informe de Administración

**Se acuerda dejar pendiente hasta que el Sr. Director de Administrador y Finanzas indique legalidad de la adquisición de patente de Alcohol.**

Se pasa al tema Varios:

Srta. Concejala Cárdenas sugiere que se realice un estudio de instalación de semáforos para las 4 esquinas de la plaza, como mínimo. Es un tema importante porque el flujo vehicular es muy grande

Sr. Alcalde informa que ha instruido al SECPLA para la postulación de proyecto, todo el tema de señalización, lomo de toros, y luces destellantes en cada una las escuelas.

Srta. Concejala Cárdenas hace presente que frente al Colegio Lorenzo Mondanelli, en las mañanas pasan camiones de alto tonelaje, en el horario de ingreso a clases del colegio, aparte que se hace un taco enorme. Son camiones que cargan maquinas de alto tonelaje.

Quizás se puede abordar con la Dirección de Tránsito, si es que procede realizar horario.

Lo otro es que se obstruye el acceso al Cuartel de Bomberos, lo que es muy peligroso por emergencias que puedan ocurrir.

No sabe si el Sr. Alcalde esta al tanto de la educación de adultos en nuestros Colegios

Sr. Alcalde informa que en escuela Guillermina Drake

Srta. Concejala Cárdenas indaga si el plazo de inscripción ya termino o se puede ingresar en este momento.

Sr. Alcalde informa que se le aviso a una innumerable cantidad de personas interesadas, vía teléfono, un trabajo que hizo la Funcionaria que trabaja en la OMIL, Camila; y se le aviso a todos quienes habían manifestado su interés en algún momento.

Sobre si se puede ingresar aún, tendría que consultarlo porque no tiene la información en este momento.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que el Funcionario dependiente del Departamento de Educación, don Ariel Labrín Medina, quien trabaja en la Escuela de Niblinto, le ha manifestado que presentó una solicitud al Sr. Alcalde y al DAEM, para que se estudie la posibilidad que se le autorice hacer un canje de localidad con su colega Claudio Cartes Villegas, que trabaja en el Internado Municipal.

Le ha solicitado averigüe sobre su presentación, dado que no ha tenido respuesta.

Sr. Alcalde informa que tal presentación la derivó al DAEM., pero fue la presentación que hizo el Funcionario Claudio Cartes.

Sr. Concejal Sepúlveda da lectura a una carta que le hiciera llegar un vecino del sector Las Veguillas, don Juan Carlos González, dirigente de la Junta de Vecinos, le solicita una audiencia en su actual lugar de trabajo San Fabián, para conversar y presentarse y ver la forma como trabajar con el Municipio, ya que por la distancia se les hace difícil llegar a Coihueco.

Indica que le consultó a Sra. Secretaria, si la directiva esta vigente o no, y le ha informado que la directiva se encuentra vencida.

Indica que posición se va a tomar con relación a la infraestructura de la escuela del sector.

Sr. Alcalde hace presente que adquirió el compromiso de traer una respuesta sobre ello, en la primera sesión de Concejo del mes de junio.

Agrega que la Junta de Vecinos, lo más probable es que quieran tocar el tema de la pasarela, que están construyendo o en proceso de construcción

Muchas voces se han levantado en torno a esta construcción, gente del lugar que dice que a la primera crecida del río se llevaría la pasarela, él no puede rebatir el tema porque no es técnico en la materia, o profesionales de Vialidad y del Ministerio de Obras Públicas

De igual modo que en algún momento los vecinos pidieron que en vez de la pasarela se les incorporara un metro más y se incorporara el paso de vehículos, don Juan Carlos por lo menos.

Ellos argumentan por el tema de los vehículos de emergencia: llámese ambulancia, carro de bomberos.

Los invitó a Concepción fueron hablar en su momento con el Sr. Director Regional de Vialidad, don Miguel Ángel Aguayo; para tratar el tema de ampliar en un metro más para que quede el paso vehicular.

Nadie se explica como el Ministerio de Desarrollo Social autorizó la construcción de una pasarela en terrenos privados.

Lo que se le hizo ver en su momento es quedarse callados porque se podría el proyecto iba a volver a fojas cero e iba a quedar en nada.

Así lo entendieron en su momento, a pesar de que insistieron en ampliar la pasarela en un metro más.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que una empresa se adjudicó el proyecto de la pasarela, incluso hicieron unos puentes, pasaron el material al otro lado del río, justamente en el caracol, no hay problema con el sitio del otro lado, es de un Sr. Sepúlveda y no tiene ningún problema en eso,

El tema es que el proyecto lo cambiaron de la forma que estaba, y por eso está detenido, y no se sabe que va a pasar. El proyecto llevaba un pilar al medio y se dijo que no iba a aguantar.

Sr. Alcalde señala no tener más información.

Sr. Concejal Muñoz: indica que recibió un llamado telefónico de parte de una Presidente de Junta de Vecinos; informándole de robos que se están haciendo de árboles nativos que fueron plantados en la vía pública de la ciudad de Coihueco. Proyecto que es bueno y que permitirá darle otra estética a las calles.

A raíz de eso, consulta si dentro de los programas de planificación la estructuración de un móvil de seguridad ciudadana a futuro o se puede hacer cual es la proyección de esto aquí en la comuna, porque realmente hace mucha falta como resguardo a la comunidad, dado que es muy importante para la comunidad que se pueda hacer.

Sr. Administrador Municipal: indica que con el Sr. Alcalde se ha estado conversando el tema, viendo la posibilidad de implementarlo a corto y/o mediano plazo.

Sr. Alcalde hace presente que fue un compromiso de campaña de aumentar el tema de seguridad ciudadana, que no tiene que ver solo con la implementación de vehículo, si no que también se ha requerido de gobierno central en todos sus estamentos. Y también por la proliferación de delincuentes en la comuna y consumo de alcohol y drogas que va cada día aumentando. En el camino los árboles se perdieron todos, uno porque los quemaron, los robaron; no los cuidaron y eso que estaba el compromiso de los vecinos.

Hace poco que sostuvo una reunión con el Encargado que le corresponde a la Zona, don Adán Díaz; respecto a la entrega de 8.000 árboles nativos para la comuna, ya se está contactando a las Juntas de Vecinos para hacer entrega a estas entidades de estos árboles.

Indica a la vez que a través de un amigo personal, le solicitó un proyecto de arborización

Le solicita al Sr. Administrador Municipal, le haga llegar una copia del proyecto a los Sres. Concejales.

Presentarlo al Gobierno Regional como una necesidad cierta.

Sr. Alcalde agradece asistencia de los Sres. Concejales.

Se levanta la sesión siendo las 19.30 horas.

**GML/ncb.-**